

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA

APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 197

FECHA: 17 de julio de 2023

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO	
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 112232
OBJETO	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS (Mantenimiento de vehículos II - LOTE I)
CONTRATANTE	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN NIT-830-039-207-8
CONTRATISTA	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ C.C. 79.204.832
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
PÓLIZA	CUMPLIMIENTO POLIZA No.: 980-47- 994000025208 ANEXO:0
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6
Póliza No. 980-47- 994000025208	
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. Cumplimiento del contrato B. Calidad de los servicios C. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes D. Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	
VALOR TOTAL ASEGURADO	\$ 470,702.40

EJÉRCITO NACIONAL

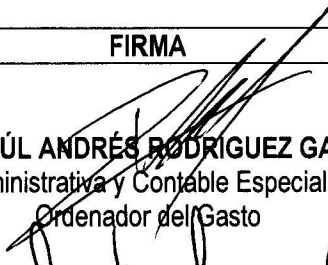
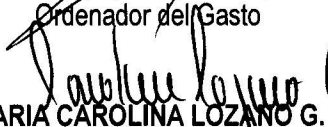
PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19- Bogotá D.C.

Conmutador 4261489

cenacaviacionejercito@gmail.com - www.ejercito.mil.co



<p>VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO POR AMPARO</p>	<p>A. Cumplimiento del contrato: Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/06/2024 Valor: \$134,486.40</p> <p>B. Calidad de los servicios Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2024 Valor: \$134,486.40</p> <p>C. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2024 Valor: \$134,486.40</p> <p>D. Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Desde: 28/06/2023 Hasta: 15/12/2026 Valor: \$67,243.20</p>
<p>Por encontrarse expedida conforme al ORDEN DE COMPRA 112232 se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.</p>	
<p style="text-align: center;">FIRMA</p>	
<p style="text-align: center;">  Coronel RAÚL ANDRÉS RODRIGUEZ GALLEGO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto  MARIA CAROLINA LOZANO G. Comité Jurídico Evaluador </p>	

CONSULTA DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000025208	Número de anexo:	0
Agencia:	GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION		
Tomador / Garantizado:	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles. 28 de junio de 2023	sábado. 15 de junio de 2024	\$134.486.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles. 28 de junio de 2023	martes. 15 de diciembre de 2026	\$67.243.20
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles. 28 de junio de 2023	domingo. 15 de diciembre de 2024	\$134.486.40
CALIDAD DEL BIEN	miércoles. 28 de junio de 2023	domingo. 15 de diciembre de 2024	\$134.486.40

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19- Bogotá D.C.
 Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com - www.ejercito.mil.co





NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9802069337

PÓLIZA No: 980-47-994000025208 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD.AGENCIA: 980 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO
28	06	2023

DIA	MES	AÑO
28	06	2023

FECHA DE EXPEDICIÓN

FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ**

IDENTIFICACIÓN: CC **79.204.832**

DIRECCIÓN: **CL 24 100 75 BR FONTIBON**

CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL**

TELÉFONO: **6015481004**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.039.207-8**

BENEFICIARIO: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.039.207-8**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA CUMPLIMIENTO	28/06/2023	15/06/2024	134,486.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	28/06/2023	15/12/2026	67,243.20
CALIDAD DEL SERVICIO	28/06/2023	15/12/2024	134,486.40
CALIDAD DEL BIEN	28/06/2023	15/12/2024	134,486.40

BENEFICIARIOS

NIT 830039207 - **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION**

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 112232, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REVISIÓN TECNOMECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL BAAAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *****470,702.40

VALOR PRIMA:
\$ *****87,582

GASTOS EXPEDICION:
\$ ****11,000.00

IVA:
\$ *****18,731

TOTAL A PAGAR:
\$ *****117,313

NOMBRE INTERMEDIARIO: **AGENCIA PROFESIONALES EN SEGUROS LTD** CLAVE: **5137** %PART: **100.00**

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO: %PART: VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.asp)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000980206933

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
C7D0207A0F09F57D5C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174

Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA